

 Universidad de Nariño FUNDADA EN 1984	<b>DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN</b> CONVOCATORIA PÚBLICA PARA CONTRATACIÓN DE PERSONAL ADMINISTRATIVO No. 322413	CÓDIGO: CYC-GEF-FR- 42
		PÁGINA: 1 DE 2
		VERSIÓN: 1
		VIGENTE A PARTIR DE: 2016-01-18

**CONVOCATORIA N° 322413**  
 Modalidad: **MENOR CUANTIA**  
**PUBLICACIÓN DE CONVOCADOS A LA APLICACIÓN DE INSTRUMENTOS DE SELECCIÓN.**

Que el día 10 de marzo de 2022 se dio publicación de la convocatoria No. 322413 que tiene como objeto **CONTRATAR** los servicios profesionales/técnicos/asistenciales, para el desarrollo de las actividades propuestas en cada uno de los perfiles requeridos para apoyar la Oficina de Proyectos de Investigación y Proyecto BPIN: 2018000100016, denominado "Desarrollo científico experimental para el fortalecimiento y la diversificación de la acuicultura marina en la costa Pacífica del Departamento de Nariño".

Que el día 15 de marzo de 2022 fue publicado el **INFORME DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES** en la página de compras y contratación de la Universidad de Nariño (<https://contratacion.udenar.edu.co/?p=21542>); determinando la lista de aspirantes que cumplen con los requisitos habilitantes de la Convocatoria Pública para contratación de personal administrativo N° 322413.

Que hasta el día 16 de marzo de 2022 a las 4:00 pm se llevó a cabo la recepción de la subsanaciones y documentos en el correo electrónico [recepcionconvocatoriasopi@udenar.edu.co](mailto:recepcionconvocatoriasopi@udenar.edu.co) de los aspirantes que no cumplieron con los requisitos de la convocatoria.

Que el día miércoles 16 de marzo de 2022 la aspirante No. 2 presentó oficio de observaciones respecto a la evaluación de requisitos habilitantes, señalando en el oficio de subsanación, que los soportes enviados en la hoja de vida certifican la experiencia profesional mínima en los 6 meses en gestión de la información requiriendo que se haga una nueva revisión de la documentación aportada

Que el Comité de Selección de la Convocatoria Pública decidió **RATIFICAR** que la aspirante **FANNY VICTORIA GAVILANES MARTINEZ** identificada con Cédula de Ciudadanía No. 36.952.240 no cumple con los requisitos de experiencia profesional requerida para el perfil 2 el cual es un: Mínimo de seis (6) meses en Gestión Administrativa y de la Información.

Que en razón de lo anterior, el Comité de Selección de la Convocatoria Pública para contratación de personal administrativo N° 322413 informa:

**PRIMERO:** la lista de convocados que cumplen con los requisitos habilitantes de la Convocatoria Pública para contratación de personal administrativo N° 322413.

**ASPIRANTES CONVOCADOS**

ITEM	ASPIRANTE	HABILITADO
1	<b>98.394.441</b>	<b>X</b>
2	<b>1.085.279.214</b>	<b>X</b>
3	<b>87.063.779</b>	<b>X</b>
4	<b>1.085.249.855</b>	<b>X</b>
5	<b>1.085.268.772</b>	<b>X</b>
6	<b>1.085.254.476</b>	<b>X</b>
7	<b>1.085.268.345</b>	<b>X</b>

 Universidad de Nariño FUNDADA EN 1904	<b>DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN</b> CONVOCATORIA PÚBLICA PARA CONTRATACIÓN DE PERSONAL ADMINISTRATIVO No. 322413	CÓDIGO: CYC-GEF-FR- 42
		PÁGINA: 2 DE 2
		VERSIÓN: 1
		VIGENTE A PARTIR DE: 2016-01-18

**SEGUNDO:** La aplicación de instrumentos de selección se realizará el día 22 de marzo de 2022 a las 10:00 am, en el Bloque 5 administrativo 2do piso, Aula: 206- Universidad de Nariño- sede VIPRI.

**TERCERO:** La inasistencia a la aplicación de los instrumentos de selección, será interpretada como renuncia de la Convocatoria Pública para contratación de personal administrativo N° 322413.

Dada en la Ciudad de San Juan de Pasto, Departamento de Nariño, a los dieciocho (18) días del mes de marzo de 2022.

**COMITÉ DE SELECCIÓN**  
**CONVOCATORIA N° 322413**